

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

UPDATECOM CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 17h00 del día 23 de febrero del año 2015, en el domicilio principal de la compañía en la Av. 10 de Agosto N24-118 entre Luis Cordero y Av. Colon Edificio MURESCO Piso 2 Oficina 203 de esta ciudad se reúnen los socios se reúnen los socios de esta Compañía señores Ing. Juan Fernando Yépez Rodríguez titular de 10 participaciones, por sus propios derechos y por lo que representa de la socia Ingeniera Gisella Beatriz Mantilla, titular de 10 participaciones conforme a la carta-poder que acredita y que se adjunta al expediente, la señorita Libia Johana Malla Revelo, titular de 10 participaciones; quienes en conjunto representan el sesenta por ciento del capital social de la compañía por lo que de conformidad al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituya la Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad, se menciona a la junta inicialmente que Gisella Mantilla socia de la empresa con un 20% se encuentra todavía fuera del país y que no podrá estar presente, además el señor Javier Prado socio de la empresa con un 20% tampoco podrá asistir por encontrarse fuera del país; sin embargo se deja constancia que el informe del señor gerente y los balances fueron enviados previamente para su aceptación y se dará lectura de la decisión tomada en esta junta.

Al encontrarse la mayoría de socios dirige la Junta el Presidente de la compañía señorita Libia Malla y actúa como Secretaria la señora Fernanda Armendáriz contadora de la empresa.

La señorita Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El señor Juan Fernando Yépez procede a dar lectura a su informe correspondiente del mes de enero a diciembre del año 2014, complementándolo con las explicaciones pertinentes. La señorita Johana Malla agradece al Gerente General sobre su gestión y mencionan que se apruebe el informe presentado.

La moción es aprobada por los socios presentes. La presidenta lo somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía UPDATECOM CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Gerente General en sus respectivos periodos correspondientes al año 2014, dispone que se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia de que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

Además se dispone enviar de esta aprobación del informe a los señores socios que no están presentes para que quede en conocimiento.

La señorita Presidente dispone se trate el segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

La señora Fernanda Armendáriz da lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al año dos mil catorce. Concluida la lectura, se analizan los resultados y se pone en conocimiento que se ha concluido con varios contratos entrando en vigencia las garantías técnicas correspondientes.

De igual manera se da a conocer los pagos pendientes que tiene la compañía, así como las facturas pendientes por cobrar.

Con respecto a los balances la señorita Johana Malla manifiesta que la empresa presenta ganancias en este periodo y es debido a la culminación de varios proyectos se han generado en el transcurso del año.

Los documentos presentados han sido analizados por los socios presentes y que al ser mayoría se solicita se dé por aprobado el Balance General y el Estado de Resultados presentados, y que

se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la ley; además se da lectura de la aprobación de la señorita Gisella Mantilla.

La moción es apoyada por los socios presentes, se somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía UPDATECOM CIA. LTDA resuelve, por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al año dos mil trece. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Interna. Se deja constancia de que no vota el señor Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Interviene la señorita Johana Malla, quien menciona que una vez realizada las apropiaciones, deducciones y reservas de Ley, se proceda con el cálculo de la participación de los trabajadores en las utilidades, y el pago de impuesto a la renta.

Además propone revisar la repartición del porcentaje a los socios del ejercicio económico del año dos mil catorce; con ello proceda al pago de las utilidades a los trabajadores. La moción es apoyada por todos los socios. La presidenta somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía UPDATECOM CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad que una vez realizada las deducciones y provisiones de ley; se paguen las utilidades y el pago de impuesto a la renta.

Sin tener otro asunto que se trate, la Señorita Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

La señora Fernanda Armendáriz procede a la dar lectura al acta. Concluida la lectura, la presidente mociona que se apruebe y se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía UPDATECOM CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

La señora Fernanda Armendáriz agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las dieciséis horas.



Ing. Johana Malla Revelo
SOCIA- PRESIDENTE



Lic. Fernanda Armendariz
SECRETARIA



Ing. Juan Fernando Yépez
Gerente general